

**TALLER LEGAL**

Conoce los cambios introducidos por el nuevo Reglamento Ómnibus digital sobre IA

El nuevo **Reglamento Ómnibus digital sobre Inteligencia Artificial** introduce ajustes normativos que afectan directamente al diseño, despliegue y supervisión de sistemas de IA en la Unión Europea. Estos cambios no solo actualizan el marco regulatorio del Reglamento (UE) 2024/1689 sobre Inteligencia Artificial, sino que redefinen obligaciones, categorías de riesgo, requisitos de transparencia y responsabilidades para empresas, desarrolladores y proveedores tecnológicos. En este taller analizaremos de forma clara y operativa **qué ha cambiado, por qué y cómo impacta** en la práctica profesional.

El objetivo es que los participantes comprendan las **implicaciones jurídicas, técnicas y organizativas** derivadas de estas modificaciones, identificando los nuevos puntos críticos de cumplimiento y las medidas que deben adoptarse para anticipar riesgos y asegurar una implementación responsable de la IA. A través de explicaciones estructuradas y ejemplos aplicados, el taller ofrece una visión completa que permite interpretar el Reglamento Ómnibus digital y traducirlo en criterios de actuación concretos dentro de la empresa



Comprender los cambios normativos clave

Introducidos por el Reglamento Ómnibus digital y su impacto en el marco regulatorio europeo de la inteligencia artificial.



Identificar las nuevas obligaciones

que afectan a proveedores, desarrolladores, distribuidores y usuarios de sistemas de IA, especialmente en materia de transparencia, documentación y gobernanza.



Analizar la redefinición de categorías de riesgo

incluyendo ajustes en los sistemas de alto riesgo y en los modelos de IA de uso general, para evaluar correctamente la exposición regulatoria de la organización



Traducir los cambios normativos en acciones prácticas

estableciendo criterios operativos para adaptar procesos internos, políticas de cumplimiento y controles técnicos.



Anticipar riesgos y contingencias

derivados de la aplicación del nuevo Reglamento, reforzando la capacidad de la empresa para implementar IA de forma responsable, segura y conforme a las exigencias europeas.



Impulsar un cumplimiento eficaz

Aplicar los criterios del nuevo Reglamento para adaptar procesos internos con mayor seguridad, coherencia y garantías.

Daniel López Carballo

Abogado con una amplia trayectoria en derecho de las tecnologías, protección de datos y cumplimiento normativo. Cuenta con más de dieciocho años de experiencia asesorando a organizaciones públicas y privadas en privacidad, regulación digital y seguridad de la información, posicionándose como un referente en la materia.

Es miembro del Grupo de Expertos del Comité Europeo de Protección de Datos y ha liderado iniciativas clave como impulsor del Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos, desde donde ha dirigido estudios sobre normativa y tratamiento de datos en la región. Su contribución ha sido reconocida por organismos como la Agencia Española de Protección de Datos y la Agencia Vasca de Protección de Datos, que le han otorgado premios en la categoría de investigación. Además de su práctica profesional, desarrolla una destacada labor académica como Director Académico del Máster Universitario en Protección de Datos y Seguridad de la Universidad Nebrija y como profesor asociado en IE. También es docente en diversas Universidades españolas e iberoamericanas y colaborador habitual en medios jurídicos especializados.



Primera Sesión

1. CONTEXTO Y ALCANCE DEL REGLAMENTO ÓMNIBUS DIGITAL SOBRE IA

- Por qué surge y cómo se integra en el ecosistema normativo europeo (AI Act, DSA, DMA, Data Act).
- Objetivos del Reglamento y lógica de los cambios introducidos.
- Qué actores quedan afectados: proveedores, desarrolladores, distribuidores, usuarios empresariales.
- Cambios normativos clave
- Implicaciones prácticas iniciales

Segunda Sesión

2. OBLIGACIONES OPERATIVAS Y ADAPTACIÓN ORGANIZATIVA

- Qué deben revisar los equipos de cumplimiento, tecnología y negocio.
- Documentación técnica y funcional exigida.
- Supervisión humana, gobernanza y trazabilidad.
- Requisitos reforzados de calidad de datos y ciberseguridad.
- Cómo traducir los cambios en acciones concretas
- Hoja de ruta para una implementación responsable y defendible

Cada una de las sesiones finalizará con el **análisis de casos prácticos** orientados a la aplicación metodológica y a la resolución de situaciones reales de cumplimiento en operaciones vinculadas y precios de transferencia.



Socios Globales: **325 € +IVA**
Socio Protector: **255 € + IVA**

INSCRIBIRSE AHORA

¿Te interesa este curso y no eres socio de APD? Entonces ponte en contacto con nosotros dirigiéndote a este correo electrónico: Alicia Calderón | acalderon@apd.es